



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



UNIÓN EUROPEA



El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) es uno de los principales instrumentos financieros de la política de cohesión europea. Su objetivo es contribuir a reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las regiones europeas y el retraso de las regiones menos favorecidas. Se presta especial atención a las regiones que sufren desventajas naturales o demográficas graves y permanentes, como las regiones más septentrionales con una escasa densidad de población y las regiones insulares, transfronterizas y montañosas.

El Reglamento sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) define su papel y sus ámbitos de intervención, como es el fomento de las inversiones públicas y privadas que ayuden a reducir los desequilibrios regionales en toda la Unión. El FEDER apoyará programas que aborden el desarrollo regional, el cambio económico, la mejora de la competitividad y la cooperación territorial en toda la UE. Entre las prioridades de financiación estarán la investigación, la innovación, la protección del medio ambiente y la prevención de riesgos, mientras que la inversión en infraestructuras seguirá teniendo un papel importante, especialmente en las regiones menos desarrolladas.

La Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de acuerdo al Programa Operativo Plurirregional para España 2014-2020 (POPE) ha destinado al eje titulado "Transición hacia una Economía Baja en Carbono un total aproximado de 2.100 M de€ de ayuda FEDER para el periodo 2014-2020.

El POPE establece que una parte de esta dotación, unos 480 M de €, se destinará a proyectos que permitan el paso a una economía baja en carbono en el ámbito de las Entidades Locales para el desarrollo de actuaciones que contribuyan a la reducción de emisiones de CO₂ mediante la implantación de medidas de ahorro y eficiencia energética, de movilidad urbana sostenible y de uso de fuentes de energía renovable.

Los porcentajes de cofinanciación de los Fondos FEDER 2014-2020 dependerán del grado de desarrollo de la comunidad autónoma. En el caso de Andalucía la tasa de cofinanciación alcanza el 80%.